

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 03 SESIÓN ORDINARIA 08 de marzo de 2013

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 08.03.13)

HORA DE INICIO : 13:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 18:00 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. HERNÁN GARCÍA CABRERA REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE
Rep. por el Dr. Pedro Díaz Urteaga

DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JUAN DENEGRI ARCE REP. UNMSM
3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY REP. UNFV
Rep. por la Dra. Teresa Trujillo Herrera
4. DR. OSCAR PAMO REYNA REP. UPCH
5. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL REP. USMP
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña
6. DRA. ROSA ADRIANZEN DE CASUSOL REP. UNT
Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

7. DR. GASTON BARNECHEA LANDA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
8. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
9. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA REP. SEDES DOC. SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA
10. DR. GUILLERMO PINO INFANTE REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
11. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 12. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| 13. DRA. JESÚS PAMELA CARRIÓN CABEZAS | REP. ANMRP |
| Rep. por el Dr. Raúl Timaná Ruíz | |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------|
| 14. DR. HENRY REBAZA IPARRAGUIRRE | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS
REGIONALES DE SALUD |
| 15. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |
| 16. DR. PEDRO WONG PUJADA | REP. ASPEFAM |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. DRA. DIANA BOLÍVAR JOO | REP. ALT. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 2. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 3. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | ASESOR TÉCNICO DE CONAREME |
| 4. DR. MIGUEL ANGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |

I. DESPACHO

1. Oficio N° 010-2013-ASPEFAM-P, del Dr. Pedro Wong Pujada, Presidente; Dr. Juan Verástegui Díaz, Secretario Ejecutivo de ASPEFAM, quien comunica que con fecha 29 de enero del 2013 se suscribió con la empresa EKNOWIT SAC el contrato outsourcing en los términos que la Presidencia de CONAREME, tuvo a bien solicitar. (096) **Se Toma conocimiento.**
2. Of. N° 0270-2013-FMH-D, del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano, Dr. Filomeno Jaúregui Francia, Coordinador Académico de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, solicitan se tenga en consideración que los doctores evaluadores de Campos Clínicos descritos en el presente documento, no participen como evaluadores de campos clínicos que la Universidad Ricardo Palma está solicitando acreditar para el año 2013. (097) **Pasar a Orden del Día**
3. Carta S/N, del Dr. César Lip Licham, quien remite la Propuesta técnica y económica de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico de CONAREME 2013 – 2017. (135) **Pasar a Orden del Día**
4. Carta S/N, de la Dra. Carolina Corcho Mejía, Presidenta de la Asociación Nacional de Internos y Residentes de Colombia, Nacional de Talento Humano en salud, en el cual invitan a participar a un Representante de CONAREME al Tercer Gran Foro de Pago a Residentes que se llevará a cabo el próximo 10 de mayo del 2013 en la ciudad de Bogotá - Colombia. (163) **Pasar a Orden del Día**
5. Carta N° 007-D-2013, del Dr. Juan Villena Vizacarra, Decano y Dr. Jorge Escobar Chuquiray, Secretario del Interior del Colegio Médico del Perú, propuesta en relación a Estrategias para la reducción de la brecha de médicos especialistas en el Perú y su permanencia en zonas prioritizadas. (177) **Pasar a Orden del Día**
6. Oficio N° 074 - PE - ESSALUD-2013, de la Dra. Virginia Baffigo de Pinillos, Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, quien hace de conocimiento el incremento del número de plazas para el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013, teniéndose como objetivo disminuir la brecha de oferta – demanda de Médicos especialistas en los Centros Asistenciales de la institución. Para el presente

año EsSalud ofertará 850 plazas, las cuales cuentan con disponibilidad presupuestal. (178) **Pasar a Orden del Día**

7. Oficio N° 039-2013-ASPEFAM-SE-P, del Dr. Pedro Wong Pujada, Presidente; Dr. Juan Verástegui Díaz, Secretario Ejecutivo de ASPEFAM, quienes solicitan colaboración de S/. 47,600.00, para el IV Congreso Peruano e Internacional de Educación Médica, según detalle. (186) **Pasar a Orden del Día**
8. Carta S/N, de la Dra. Rosa Falconí Sandoval, Presidenta del Equipo Evaluador N° 2 de Autorización (Etapa I), quien remite Informe de evaluación de campos clínicos a la UNCP y UPLA. (191) **Pasar a Orden del Día**

II. INFORMES

1. Dr. Juan Denegri: Informa que el día 07-03-13, realizaron la visita de Evaluación de campos clínicos solicitado por la UPCH en el Hospital Nacional Cayetano Heredia y que en los próximos días estará presentando el informe de evaluación correspondiente. **Se Toma Conocimiento**
2. Dr. José Piscocya: Informa sobre las sesiones de trabajo de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios y en relación al caso del Dr. Juan Francisco Obando Arana, la propuesta de la Comisión es **la anulación del Acuerdo N° 251-2011-CONAREME que ratifica lo aprobado por el Comité Directivo Transitorio mediante sus acuerdos 021-022-023-2011-CDT-CONAREME teniendo en cuenta que el residente estaba desaprobado** y en el caso de la Dra. Lidia Marcela Ancieta Flores la propuesta de la Comisión es ratificar los acuerdos del Comité Hospitalario de Residentado Médico de la Red Rebagliati suscrito el 22.02.13 y remitido mediante Carta N° 1313-GRAR-ESSALUD-2013, documento que establece que la Dra. Lidia Marcela Ancieta Flores ha sido desaprobada en el primer año del Programa de la Residencia Médica en la especialidad de Radioterapia, por la Universidad de San Martín de Porres. **Pasar a Orden del Día**
3. Dr. Fernando Cerna: Informa que la Comisión de Autorización de Campos Clínicos, está presentando los informes de los equipos evaluadores correspondientes al Proceso de Autorización 2013 (Etapa I). **Pasar a Orden del Día**
4. Dr. Raúl Timaná: Informa que el día 12.03.13, habrá un Paro de las actividades laborales de los médicos residentes solicitando el pago del bono extraordinario que solo lo han recibido los médicos nombrados del MINSa, en el mes de diciembre 2012 y que recibirán otro en el mes de mayo del 2013. **Se Toma Conocimiento**

III. PEDIDOS

1. Dr. Oscar Pamo: Precisa que la UPCH ha solicitado evaluación de campos clínicos en las Subespecialidades de Coloproctología y Dermatopatología, por lo que solicita se reevalúe el Acuerdo N° 009-2013-CONAREME, adoptado por CONAREME el 25.01.13. **Pasar a Orden del Día**
2. Dra Teresa Trujillo: Solicita que CONAREME, a través de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios evalúen a todos los comités hospitalarios de Residentado Médico a nivel nacional. **Se Toma Conocimiento**
3. Dra. Rosa Falconí: Respalda el pedido de la Dra. Teresa Trujillo.
4. Dr. José Piscocya: Solicita que CONAREME gestione la autorización de dos sedes docentes para validar el instrumento de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios. **Pasar a Orden del Día**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2013
Acuerdo N° 019-2013-CONAREME: Aprobar que la Comisión de Admisión se reúna en sesión permanente a fin de elaborar la propuesta de las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

2. INCREMENTO DE PLAZAS LIBRES DE RESIDENTADO MÉDICO POR ESSALUD

Referencia: Punto 6 de Despacho

1. Dr. Gastón Barnechea: Informa sobre la Reunión de Trabajo sostenida con las Gerencias Centrales de Recursos Humanos y de Capacitación de EsSalud en relación al documento de la referencia y que en dicha reunión en la que participó toda la Comisión de Autorización de Campos Clínicos de CONAREME, se ha solicitado información a EsSalud sobre los establecimientos de salud donde se desarrollarían los nuevos campos clínicos propuestos por EsSalud y la información con que Universidades coordinará éstos nuevos campos clínicos EsSalud.
2. Dr. Fernando Cerna: Da lectura al Oficio N° 080-2013-CONAREME-SE, dirigida a la Dra. Virginia Baffigo de Pinillos, Presidenta Ejecutiva de EsSalud, mediante el cual se solicita formalmente la información referida por el Dr. Barnechea.
3. Dr. Pedro Díaz: Hace referencia que se está a la espera de la autorización de disponibilidad presupuestal para la formalización del incremento de plazas libres por parte del MINSA.
4. Dra. Diana Bolívar: Sustenta la propuesta de nuevos campos clínicos presentada por EsSalud manifestando que estas reflejan la política actual de la Presidencia Ejecutiva de la institución.
5. Dra. Nora Becerra: Solicita que se precise las sedes hospitalarias de las plazas planteadas por EsSalud
6. Dr. Juan Denegri: Saluda la propuesta de EsSalud indicando que éste es un avance positivo en la política de disminuir la brecha de especialistas que existe en el país, pero considera que debió haber una coordinación con el MINSA como ente rector de salud en el país.
7. Dra. Diana Bolívar: Refiere que al igual que EsSalud otras instituciones prestadoras han venido expresando sus requerimientos de especialistas en las Reuniones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud.
8. Dra. Rosa Falconí: Insiste en la solicitud a EsSalud de la información en que hospitales y con que universidades se va a coordinar la propuesta de nuevos campos clínicos y que se debe tener en cuenta los tiempos en relación al inicio del Proceso de Admisión a Residentado Médico 2013.
9. Dr. Víctor Aburto: Precisa que el cuadro presentado por EsSalud no determina con que Universidades se van a coordinar los nuevos campos clínicos propuestos.
10. Dra. Nora Becerra: Considera que debe evaluarse la postergación del examen de admisión 2013, para poder evaluar adecuadamente los campos clínicos solicitados por EsSalud.

Acuerdo N° 020-2013-CONAREME: Insistir con las autoridades de EsSalud a fin de contar en el más breve plazo con la información solicitada en el documento de la referencia.

3. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE CONAREME PARA EL IV CONGRESO PERUANO E INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MÉDICA.

Referencia: Punto 7 de Despacho

1. Dra. Rosa Falconí: Considera que hay que cuidar los fondos económicos de CONAREME y solicita que ASPEFAM, cumpla con presentar los informes de los movimientos económicos de CONAREME, según el Convenio de Administración de Recursos Económicos de CONAREME que administra ASPEFAM.
2. Dr. José Piscocoya: Expresa que en representación del Colegio Médico del Perú y por acuerdo unánime de su Consejo Directivo Nacional es improcedente el utilizar los fondos económicos de CONAREME en relación a la solicitud de ASPEFAM, teniendo en cuenta que CONAREME tiene ingresos económicos limitados.

Votación: Respalda el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú en relación al documento de la referencia

A favor: 10 votos

En contra: 0 votos
Abstenciones: 02 votos

Acuerdo N° 021-2013-CONAREME: Aprobar el respaldo al acuerdo adoptado por el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú en relación al documento de la referencia, por el cual, es improcedente utilizar los fondos económicos de CONAREME en relación a la solicitud de ASPEFAM, teniendo en cuenta que CONAREME tiene ingresos económicos limitados.

4. DOCUMENTO DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA POR EL QUE SE SOLICITA QUE NO SE CONSIDEREN A ALGUNOS MIEMBROS EVALUADORES DE CAMPOS CLÍNICOS PARA EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2013

Referencia: Punto 2 de Despacho

1. Dr. Gastón Barnechea: Expresa que el documento de la referencia no se debió aceptar, los miembros de los equipos evaluadores actúan de acuerdo al marco normativo de la Comisión de Autorización de campos clínicos y representan a CONAREME.
2. Dra. Rosa Falconí: Considera que no se deben aceptar los calificativos negativos expresados en el documento de la referencia porque se está agravando al Pleno de CONAREME y es necesario evitar tener precedentes, por lo que no debió recibirse el documento.
3. Dr. Víctor Aburto: Realiza una amplia explicación de las ocurrencias durante la visita de evaluación de campos clínicos 2012 solicitados por la Universidad Ricardo Palma en la sede docente del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao y considera que en ningún momento hubo falta de respeto ni menos un comportamiento no ético.
4. Dra. Diana Bolívar: Manifiesta que se debe responder el documento exigiendo el cumplimiento de las normas.
5. Dr. Juan Carlos Meza: Respalda la explicación brindada por el Dr. Aburto y solicita el respaldo del Pleno CONAREME a los miembros aludidos en el documento de la referencia.
6. Dr. Eduardo Paredes: Resalta que todas las Universidades deben cumplir con la normativa aprobada del Proceso de Autorización de Campos Clínicos.
7. Dr. José Piscocoya: Solicita que el documento de la referencia pase al Comité de Ética del Colegio Médico del Perú.

Acuerdo N° 022-2013-CONAREME: Aprobar por Unanimidad el respaldo a todos los miembros evaluadores de campos clínicos mencionados en el documento de la referencia y rechazar los calificativos expresados en el mismo, debiéndose comunicar este acuerdo a la Universidad Ricardo Palma.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE CONAREME 2013 - 2017

Referencia: Punto 3 de Despacho

1. Dr. Fernando Cerna: Da lectura a la propuesta técnica y económica para la elaboración del Plan Estratégico 2013-2017, presentada por el Dr. César Lip Licham
2. Dr. Gastón Barnechea: Considera que se deben evaluar otras propuestas.
3. Dr. Oscar Pamo: Propone que éste tema sea evaluado al término del Proceso de Admisión 2013.

Acuerdo N° 023-2013-CONAREME: Diferir la evaluación de las propuestas para el desarrollo del Plan Estratégico de CONAREME 2013-2017, hasta el término del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2013.

6. INVITACIÓN AL TERCER GRAN FORO DE PAGO A RESIDENTES EN COLOMBIA

Referencia: Punto 4 de Despacho

Acuerdo N° 024-2013-CONAREME: Aprobar la participación del Dr. Hernán García Cabrera, como Presidente de CONAREME y en caso no pudiera asistir la participación del Dr. Fernando Cerna Iparraguirre, Secretario Ejecutivo de CONAREME al Foro de Pago a Residentes a realizarse el 10.05.13 en la ciudad de Bogotá – Colombia, siempre y cuando la Asociación Nacional de Internos

y Residentes de Colombia como organizadora de éste foro pudiera financiar la participación de uno de los Representantes de CONAREME propuestos y de no ser posible la financiación se encarga a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME coordinar la posibilidad de una Conferencia virtual.

7. ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN EL PERÚ Y SU PERMANENCIA EN ZONAS PRIORIZADAS

Referencia: Punto 5 de Despacho

1. Dr. Gastón Barnechea: Expresa que lo propuesto por el Colegio Médico del Perú, es positivo pero involucra aspectos globales de la brecha de especialistas en el Perú.
2. Dra. Diana Bolívar: Manifiesta que no solo se debe considerar los beneficios laborales como política para garantizar la permanencia del médico especialista en las regiones donde más se les necesite sino debe contemplarse beneficios integrales.
3. Dr. Juan Denegri: Resalta las propuestas presentadas por el CMP al ser éstas parte de las políticas de salud que requiere el país.

Acuerdo N° 025-2013-CONAREME: Encargar a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME, remita por correo electrónico a todas las instituciones miembros del SINAREME, el envío del documento de la referencia para opinión.

8. REGULARIZACIÓN DE LOS CAMPOS CLÍNICOS DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL EL CARMEN DE HUANCAYO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (UNCP)

Referencia: Punto 8 de Despacho

1. Dra. Rosa Falconí: Sustenta el informe presentado, donde resalta que en el año 2011 CONAREME autorizó dos campos clínicos en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en la Sede del Hospital Daniel Alcides Carrión de Huancayo, pero con fecha 11.06.11, el Gobierno Regional de Junín ve por conveniente conformar un Complejo Hospitalario, uniendo las dos sedes que quedan relativamente cerca y divide al Hospital El Carmen como Materno Infantil y el Hospital Daniel A. Carrión como Clínico Quirúrgico. Por lo tanto, actualmente los residentes de Gineco-Obstetricia están realizando sus labores en el Hospital El Carmen, hospital que cumple con todos los requisitos para la formación de médicos residentes en esta especialidad.
2. Dra. Diana Bolívar: Considera que estas decisiones políticas como la que decidió el Gobierno Regional de Junín, merecen de que se realicen una evaluación técnica para que se regularice los campos clínicos autorizados.
3. Dra. Nora Becerra: Amplia el sustento del informe presentado por la Dra. Rosa Falconí y propone que se regularice la autorización de los dos campos clínicos de Gineco-Obstetricia en el Hospital El Carmen de Huancayo, habiendo no sólo evaluado la sede actual sino coordinado este pedido que está solicitando la UNCP.

Acuerdo N° 026-2013-CONAREME: Aprobar la regularización de la autorización de dos campos clínicos de Ginecología y Obstetricia en el Complejo Hospitalario – Hospital El Carmen de Huancayo por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

9. CASO: DR JUAN FRANCISCO OBANDO ARANA – UN SA

Referencia: Punto 2 de Informes

1. Dr. José Piscocoya: Sustenta el acuerdo de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios, en relación al caso del Dr. Juan Francisco Obando Arana, siendo la propuesta de la Comisión la de la **anulación del Acuerdo N° 251-2011-CONAREME que ratifica lo aprobado por el Comité Directivo Transitorio mediante sus acuerdos 021-022-023-2011-CDT-CONAREME teniendo en cuenta que el residente estaba desaprobado.**

Acuerdo N° 027-2013-CONAREME: Encargar a la Asesoría Legal de CONAREME, emita opinión legal en relación a la propuesta de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios en relación al caso del Dr. Juan Francisco Obando Arana.

10. CASO: DRA. LIDIA MARCELA ANCIETA FLORES – USMP

Referencia: Punto 2 de Informes

1. Dr. José Piscocoya: Sustenta el acuerdo de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios, en relación al caso de la Dra. Lidia Marcela Ancieta Flores, siendo la propuesta de la Comisión la de respaldar los acuerdos del Comité Hospitalario de Residentado Médico de la Red Rebagliati, suscrito el 22.02.13 y remitido mediante Carta N° 1313-GRAR-ESSALUD-2013, documento que establece que la Dra. Lidia Marcela Ancieta Flores ha sido desaprobada en el primer año del Programa de la Residencia Médica en la especialidad de Radioterapia, por la Universidad de San Martín de Porres.
2. Dra. Janet Osorio: Sustenta el marco legal del reglamento del Comité Hospitalario de la Red Rebagliati, en relación al caso de la Dra. Ancieta.
3. Dra. Diana Bolívar: Expresa que no se debe crear precedente y que siempre se debe acatar lo que establece el Comité Hospitalario de Residentado Médico de cada hospital, teniendo en cuenta el marco legal vigente.
4. Dr. Eduardo Paredes: Manifiesta que el recurso humano en formación es responsabilidad de la Sede Docente y de la Universidad donde está matriculado.
5. Dr. Luis Dulanto: Reconoce que todas las apreciaciones son válidas y que siempre se requiere el cumplimiento del marco legal vigente.

Acuerdo N° 028-2013-CONAREME: Respalda los acuerdos del Comité Hospitalario de Residentado Médico de la Red Rebagliati, suscrito el 22.02.13 y remitido mediante Carta N° 1313-GRAR-ESSALUD-2013, documento que establece que la Dra. Lidia Marcela Ancieta Flores ha sido desaprobada en el primer año del Programa de la Residencia Médica en la especialidad de Radioterapia, por la Universidad de San Martín de Porres, haciendo de conocimiento de la interesada y de la Universidad de San Martín de Porres, el presente acuerdo.

11. NUEVAS SUB-ESPECIALIDADES

Referencia: Punto 1 de Pedidos

1. Dr. Oscar Pamo: Sustenta su pedido de reevaluación de Acuerdo N° 009-2013-CONAREME

Acuerdo N° 029-2013-CONAREME: Aprobar la ampliación del Acuerdo N° 009-2013-CONAREME, en el sentido de que los Estándares de nuevas especialidades y subespecialidades presentados por las Universidades sean evaluados por la Comisión de Estándares de Formación

12. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y MONITOREO DE COMITÉS HOSPITALARIOS

Referencia: Punto 4 de Pedidos

Acuerdo N° 030-2013-CONAREME: Aprobar que la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios de CONAREME, realice la validación del Instrumento de Evaluación de Sedes Docentes en los Hospitales: Hospital Nacional Cayetano Heredia y el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen – EsSalud, encargando a la Secretaría Ejecutiva, se gestione la autorización ante las autoridades de dichos hospitales.

13. CAMPOS CLÍNICOS AUTORIZADOS – PROCESO DE AUTORIZACIÓN 2013 (ETAPA I)

SEDES DOCENTES REGIONES								
N° Exp	Univ.	N° CC Solicitados	N° CC Aprobados por CONAREME	Tipo	Sede Docente	Especialidad	Acuerdos	Recomendaciones
5	UPLA	2	2	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	ANESTESIOLOGIA	Acuerdo N° 031-2013-CONAREME Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Anestesiología	Se debe considerar como prioridad las rotaciones en la ciudad de Lima.
6	UPLA	2	2	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Acuerdo N° 032-2013-CONAREME: Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Se debe considerar como prioridad las rotaciones en la ciudad de Lima.
7	UPLA	2	2	AMPLIACION	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL A. CARRIÓN" - HUANCAYO	MEDICINA INTERNA	Acuerdo N° 033-2013-CONAREME: Aprobar la ampliación de dos campos clínicos en la especialidad de Medicina Interna	
8	UPLA	2	2	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO	PEDIATRIA	Acuerdo N° 034-2013-CONAREME: Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Pediatría	Se debe considerar como prioridad las rotaciones en la ciudad de Lima.

9	UNCP	2	2	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	MEDICINA INTERNA	Acuerdo N° 035-2013-CONAREME: Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Medicina Interna	<p>Que la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios de CONAREME, realice un monitoreo a 6 meses para evaluar el cumplimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento y equipamiento de la Universidad en la Sede. 2. Que la Universidad participe en las gestiones para conseguir rotaciones externas en Lima. 3. Que las reuniones del Comité Hospitalario de Residentado Médico se registren en un libro de sesiones distinto al libro de sesiones del Comité de la Especialidad. 4. Que se desarrolle el MOF de los Comités de Especialidad y el MOF de la Oficina de la Universidad en la sede.
10	UNCP	1	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	MEDICINA INTENSIVA	Acuerdo N° 036-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Medicina Intensiva.	
11	UNCP	1	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	MEDICINA ONCOLOGICA	Acuerdo N° 037-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Medicina Oncológica	
12	UNCP	1	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	RADIOLOGIA	Acuerdo N° 038-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Radiología	
13	UNCP	1	1	NUEVO	HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE ESSALUD - HUANCAYO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Acuerdo N° 039-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.	
14	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	ANATOMIA PATOLOGICA	Acuerdo N° 040-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Anatomía Patológica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Convenio Marco vencido. 2. Firma del Convenio específico.

15	UPAO	2	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	ANESTESIOLOGIA	Acuerdo N° 041-2013-CONAREME: Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Anestesiología.	<p>3. Que la Biblioteca de la Universidad y la del Hospital adquieran textos físicos y/o electrónicos de la especialidad.</p> <p>4. La Universidad y/o el Hospital les asigne casilleros.</p> <p>5. Se amplíe y acondicione el área de descanso, es pequeño.</p> <p>6. El Comité de Residentado del Hospital, se reúna con la regularidad requerida.</p> <p>7. Se asigne personal administrativo de la Universidad en el Hospital.</p>
16	UPAO	1	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CARDIOLOGIA	Acuerdo N° 042-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Cardiología.	
17	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA GENERAL	Acuerdo N° 043-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Cirugía General.	
18	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	Retiró solicitud	
19	UPAO	2	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA ONCOLOGICA	Acuerdo N° 044-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Cirugía Oncológica.	
20	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA PEDIATRICA	Acuerdo N° 045-2013-CONAREME: No aprobar el campo clínico de Cirugía Pediátrica, solicitado.	
21	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA PLASTICA	Retiró solicitud	

22	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	Acuerdo N° 046-2013-CONAREME: No aprobar el campo clínico de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, solicitado.
23	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	DERMATOLOGIA	Acuerdo N° 047-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Dermatología.
24	UPAO	1	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	GASTROENTEROLOGIA	Acuerdo N° 048-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Gastroenterología.
25	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Acuerdo N° 049-2013-CONAREME: No aprobar el campo clínico de Ginecología y Obstetricia, solicitado.
26	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	HEMATOLOGIA	Acuerdo N° 050-2013-CONAREME: No aprobar el campo clínico de Hematología solicitado.
27	UPAO	2	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Acuerdo N° 051-2013-CONAREME: Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres.

28	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	Retiró solicitud	
29	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Acuerdo N° 052-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.	
30	UPAO	2	2	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA INTENSIVA	Acuerdo N° 053-2013-CONAREME: Aprobar dos campos clínicos en la especialidad de Medicina Intensiva.	
31	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA INTERNA	Retiró solicitud	
32	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	MEDICINA ONCOLOGICA	Retiró solicitud	
33	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEFROLOGIA	Acuerdo N° 054-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Nefrología	
34	UPAO	1	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEONATOLOGIA	Acuerdo N° 055-2013-CONAREME: Aprobar la ampliación de un campo clínico en la subespecialidad de Neonatología.	

35	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEUMOLOGIA	Acuerdo N° 056-2013- CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Neumología.
36	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEUROCIRUGIA	Acuerdo N° 057-2013- CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Neurocirugía.
37	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	NEUROLOGIA	Acuerdo N° 058-2013- CONAREME: No aprobar el campo clínico de Neurología solicitado.
38	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	OFTALMOLOGIA	Acuerdo N° 059-2013- CONAREME: No aprobar el campo clínico de Oftalmología, solicitado.
39	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Acuerdo N° 060-2013- CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Ortopedia y Traumatología.
40	UPAO	1	0	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	OTORRINOLARINGOLOGIA	Acuerdo N° 061-2013- CONAREME: No aprobar el campo clínico de Otorrinolaringología, solicitado.
41	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	PATOLOGIA CLINICA	Acuerdo N° 062-2013- CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Patología Clínica

42	UPAO	1	0	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	PEDIATRIA	Acuerdo N° 063-2013-CONAREME: No aprobar la ampliación del campo clínico de Pediatría, solicitado.
43	UPAO	1	1	AMPLIACION	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	PSIQUIATRIA	Acuerdo N° 064-2013-CONAREME: Aprobar la ampliación de un campo clínico en la especialidad de Psiquiatría.
44	UPAO	2	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	RADIOLOGIA	Acuerdo N° 065-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Radiología.
45	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	RADIOTERAPIA	Acuerdo N° 066-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Radioterapia.
46	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	REUMATOLOGIA	Acuerdo N° 067-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Reumatología.
47	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL VICTOR LAZARTE ECHEGARAY	UROLOGIA	Acuerdo N° 068-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Urología.
48	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	ANATOMIA PATOLOGICA	Acuerdo N° 069-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Anatomía Patológica.

49	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	CIRUGIA PEDIATRICA	Acuerdo N° 070-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Cirugía Pediátrica.
50	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	Acuerdo N° 071-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
51	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	GESTION Y ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD	Acuerdo N° 072-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Gestión y Administración en Servicios de Salud.
52	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	NEUMOLOGIA	Acuerdo N° 073-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Neumología.
53	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	PEDIATRIA	Acuerdo N° 074-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Pediatría.
54	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	OTORRINOLARINGOLOGIA	Acuerdo N° 075-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Otorrinolaringología.

55	UPAO	1	1	AMPLIACION	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICA	CIRUGIA ONCOLOGICA	Acuerdo N° 076-2013-CONAREME: Aprobar la ampliación de un campo clínico en la especialidad de Cirugía Oncológica.
56	UPAO	1	1	NUEVO	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICA	MEDICINA ONCOLOGICA	Acuerdo N° 077-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Medicina Oncológica.
57	UPAO	1	1	NUEVO	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICA	PATOLOGIA ONCOLOGICA	Acuerdo N° 078-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Patología Oncológica.
58	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	CIRUGIA PLASTICA	Acuerdo N° 079-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Cirugía Plástica.
59	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	MEDICINA INTENSIVA	Acuerdo N° 080-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Medicina Intensiva.
60	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	OTORRINOLARINGOLOGIA	Acuerdo N° 081-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Otorrinolaringología.
61	UPAO	1	1	NUEVO	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	UROLOGIA	Acuerdo N° 082-2013-CONAREME: Aprobar un campo clínico en la especialidad de Urología.

62	UNSAAC	1		NUEVO	HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO - ESSALUD	NEONATOLOGIA	Retiró solicitud	
63	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	ANESTESIOLOGIA	Acuerdo N° 083-2013- CONAREME: Los expedientes presentados no reúnen las condiciones mínimas para evaluación de los campos clínicos solicitados	
64	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	CIRUGIA		
65	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		
66	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	MEDICINA INTERNA		
67	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		

68	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	OFTALMOLOGIA		
69	UNP	2		NUEVO	HOSPITAL II SANTA ROSA PIURA	PEDIATRIA		
TOTAL		82	52					

14. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 084-2013-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.